

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

COMIENZA CUENTA REGRESIVA PARA EL IFE

Con la promulgación el viernes de la reforma constitucional en materia político-electoral comenzó a correr la cuenta regresiva para la extinción del Instituto Federal Electoral (IFE) y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), proceso que deberá quedar listo a fines de mayo. Lorenzo Córdova, presidente provisional del Instituto, insistió en que lo deseable es que el Congreso de la Unión legisle y resuelva las incertidumbres que dejó dicha reforma. Con ese fin, exponer preocupaciones y refrendar la disposición al asesoramiento técnico, se prevé que los consejeros electorales se reúnan a partir del lunes con los líderes de todas las fracciones parlamentarias que integran la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. Según la reforma constitucional ya en vigor, la Cámara baja tiene hasta el 30 de abril para expedir al menos cuatro leyes reglamentarias: Ley General de Partidos, Ley General que regule los procesos electorales, Ley General de delitos electorales y la regulación en materia de propaganda gubernamental. Además hay un plazo que comenzó a correr con la promulgación, de 120 días naturales para que se integre el INE y comience a ejercer sus funciones, lo que a su vez ocurrirá cuando entren en vigor las reformas secundarias citadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

CELEBRAN EQUIDAD DE GÉNERO EN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Mujeres del partido Acción Nacional (PAN) confiaron en que con la reforma político-electoral recién promulgada por el Ejecutivo federal se logre la equidad de género, pues establece que 50% de las candidaturas a puestos de elección popular serán para mujeres. Alexandra Utrilla, vocera del movimiento Mujeres SI, sostuvo que esa reforma representa una victoria cultural para Acción Nacional. Recordó que además se prevé la creación de un nuevo órgano electoral, la reelección de legisladores, la posibilidad de un gobierno de coalición, la transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General de la República y la autonomía constitucional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La dirigente destacó que una de las principales misiones del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá el Instituto Federal Electoral (IFE), será impedir que las elecciones en cualquier parte del país sean manipuladas por los gobernadores. Como otro gran avance citó la posibilidad de que haya gobiernos de coalición —con lo que se podrá co gobernar—, así como de que se declare la nulidad de la elección por el rebase a los topes de gastos de campaña. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, NOTIMEX)

PIDEN PARTICIPAR EN LEYES SECUNDARIAS

Presidentes de institutos electorales locales pidieron a legisladores participar en la elaboración de las leyes secundarias de la reforma político-electoral para definir los alcances y responsabilidades que tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE). Al respecto, Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, se comprometió a incorporarlos a la discusión con el fin de aprovechar su experiencia. Diana Talavera, presidenta de la Asociación de Presidentes de los Institutos Electorales de las Entidades Federativas, informó que tuvieron una reunión con Anaya, quien les ofreció espacios de colaboración para construir una legislación secundaria consensada en materia electoral. La también presidenta del Instituto Electoral de Distrito Federal (IEDF), consideró que en esta negociación entre bancadas se debe especificar las responsabilidad y obligaciones de los árbitros electorales, así como las formas de financiamiento. Explicó que en esta discusión parlamentaria se tiene que perfeccionar la legislación de los procesos electorales en todo el país, la cual deberá definir las atribuciones del INE y de los institutos electorales de los estados, pero sobre todo detallar los mecanismos de organización de todos los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

ECHA IFE 100 MILLONES DE PESOS A POZO SIN FONDO

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha echado cerca de 100 millones de pesos a un auténtico pozo sin fondo. A lo largo de siete años, el órgano electoral ha derrochado recursos del erario en un edificio al que planea mudar su Junta Local Ejecutiva en Jalisco, proyecto que, sin embargo, aún no logra concretar. Y todavía no se cansa de invertir en él. Adquirido a finales de 2007 por un monto de 66.7 millones de pesos, el inmueble, ubicado en Avenida Golfo de Cortés 2905, en Guadalajara, fue sometido a una remodelación para albergar las nuevas oficinas. Al momento de la adquisición Andrés Albo era presidente provisional del IFE, y Gustavo Varela Ruiz, titular de la Dirección Ejecutiva de Administración. Sin embargo, dicha remodelación —ya con Leonardo Valdés en la presidencia del Instituto y Fernando Santos Madrigal en la Dirección Ejecutiva de Administración— estuvo plagada de irregularidades. En 2008, se asignaron tres contratos que sumaron 21.2 millones de pesos a tres empresas distintas para lo que, en teoría, serían los trabajos de adecuación del inmueble. Pero éstos, al parecer, no fueron suficientes. Otras dos compañías —distintas a las anteriores— obtuvieron en 2009 contratos adicionales por 10.5 millones de pesos para la segunda etapa de las remodelaciones. No obstante, la Contraloría del propio órgano electoral determinó en 2010 que dichos contratos fueron ejecutados de forma irregular. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

DISTRITO FEDERAL

BUSCAN NUEVE ORGANIZACIONES CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO

Un total de nueve agrupaciones presentaron ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) su escrito de notificación para constituirse en partido político en la capital del país para 2014. Las agrupaciones solicitantes son Fuerza Popular Línea de Masas, Conciencia Ciudadana, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Unidos por la Ciudad de México, México Joven, Agrupación Cívica Democrática, Avance Ciudadano, México Avanza y Ciudadanos Activos del Distrito Federal. Una vez hecha la notificación, las agrupaciones entregarán al IEDF un calendario para la realización de por lo menos 30 Asambleas Distritales, en el mismo número de distritos electorales, las cuales se efectuarán antes del 31 de julio. Las Asambleas deberán contar con la presencia de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de los Distritos Electorales, así como de un notario público, quienes verificarán que el mínimo de ciudadanos presentes en cada una de éstas no sea inferior a 600 afiliados. Posteriormente, llevarán a cabo su Asamblea Local Constitutiva en presencia de un notario público y de los representantes del Instituto, quienes certificarán, entre otros aspectos, que asistan por lo menos 80% de los delegados propietarios o suplentes elegidos en las Asambleas Distritales, así como la aprobación de su declaración de principios, programa de acción y Estatutos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

QUIERE IEDF ASEGURAR DOS AÑOS MÁS DE GESTIÓN; ESTA SEMANA, NORMAS DE PROPAGANDA

La creación del Instituto Nacional Electoral (INE) puso al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a diseñar una estrategia que les garantice dos años más de permanencia. Pese a que la reforma político-electoral plantea la renovación de las autoridades de los institutos locales, el capitalino quiere amarrar presupuesto y operatividad hasta 2015. El argumento que utilizará se basa en el artículo 4 transitorio del dictamen de dicha reforma constitucional, aprobado por el Senado y ratificado por la Cámara de Diputados. En dicho artículo se establece que respecto de entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, las reformas referidas al INE entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos. Y aunque en el DF los comicios locales se celebrarán a mediados de 2015, el proceso electoral iniciará de manera oficial entre septiembre y octubre de este año, y concluirá hasta que se resuelva la última queja relacionada con el mismo. Por otra parte, ante el despliegue propagandístico de funcionarios y políticos para promocionar sus informes de labores, el IEDF anunció que emitirá, la próxima semana, los lineamientos para sancionar a los servidores públicos y representantes de elección popular que incurran en un acto anticipado de campaña. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

GUERRERO

CESAN A FUNCIONARIO POR OCULTAR DESPENSAS

Constantino González fue destituido ayer como subsecretario de Protección Civil del Estado de Guerrero. El viernes, trabajadores de la dependencia exhibieron que la ayuda destinada a los damnificados de la tormenta Manuel está almacenada en las instalaciones de Protección Civil. De acuerdo con funcionarios de la dependencia, el ahora ex subsecretario ordenó que los apoyos se guardaran. Los inconformes denunciaron además maltrato, falta de pago de prestaciones y desvío de recursos públicos. Sin embargo, González Vargas negó en su momento las acusaciones. El gobierno del estado, informó en un comunicado, que se abrió una investigación en contra del mayor de Infantería por acumular despendas para damnificados y otras anomalías administrativas. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ALFONSO JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

PAN ACATARÁ FALLO DEL TEPJF, INDAGARÁ PADRÓN DE MILITANTES; CONTENDIENTES EXIGEN CERTEZA

Eduardo Aguilar Sierra, director jurídico del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que ese instituto político acatará la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y hará una investigación en el padrón de militantes del partido. Aunque el máximo órgano electoral del país no establece un plazo para realizar esta investigación, comentó que esto deberá ser pronto. “No nos da el Tribunal ningún plazo para hacerlo, lo que sí es que tenemos que realizar pronto esta investigación. Se han hecho varias y hasta hicimos una auditoría. No hay que ver moros con tranchete donde no los hay. Hoy el PAN tiene un padrón confiable y un padrón de militantes voluntarios y convencidos, el problema lo tienes que ver en el PRI y en el PRD, no en el PAN”, comentó Aguilar. Según la interpretación que hace el partido de la sentencia de la Sala Superior, la revisión que se exige será en el caso particular de la posible afiliación masiva de militantes en la delegación Benito Juárez, en 2009. Comentó que ante las diversas denuncias de este tipo, el partido no ha sido omiso, pues se hizo una depuración a nivel nacional y también se llevó a cabo una auditoría al padrón de Benito Juárez, en la que se dio de baja a gran cantidad de militantes porque no vivía en los domicilios correspondientes. Jorge Luis Preciado, coordinador panista en el Senado de la República, dijo que el padrón de su partido es objetivo y verídico y recordó que se hizo ya una depuración. “Este fallo del TEPJF obedece a un recurso de 2009. En 2013 se renovó todo el padrón y se logró depurar y, bueno, llega una resolución después de que ya se hizo, ya se logró, queda sin materia”, señaló el senador colimense. Por su parte, los aspirantes a la presidencia del blanquiazul, Juan Manuel Oliva y Ernesto Cordero, ex gobernador de Guanajuato y ex titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respectivamente, exigieron al partido político investigar el padrón ante presuntas afiliaciones masivas. En tanto, Mariana Gómez del Campo, senadora de la República, quien presuntamente está implicada en dichas prácticas rechazó haber participado en esos hechos y manifestó que el fallo del TEPJF representa una oportunidad para dar certeza al instituto y a sus militantes, con el fin de contar con una base de datos depurada. A su vez, Mauricio Tabe, presidente del blanquiazul en el Distrito Federal, dijo sí a la revisión de padrones del albiazul en la ciudad, aunque aseguró que ya pasaron por ese proceso. Afirmó que su partido ya cumplió la petición del Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 4-5, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, CIUDAD, P. 5, MANUEL DURÁN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO COLÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; ARTICULO7.COM, EL UNIVERSAL; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; AM LEÓN.COM, REDACCIÓN; EL PULSO DE SLP.COM, REDACCIÓN)

COMUNICADO: RECONOCE TEPJF CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresa su reconocimiento al Congreso de la Unión y a las Legislaturas locales por hacer posibles las reformas a la Constitución federal en materia político-electoral que fueron promulgadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Quienes integramos el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país estamos convencidos de que las modificaciones al marco constitucional privilegian el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos, potencializan su participación en la toma de decisiones públicas de su comunidad y contribuyen a la consolidación del sistema democrático nacional. Como garantes del orden jurídico vigente, las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y de las cinco Salas Regionales del TEPJF vigilaremos el estricto cumplimiento de la nueva normatividad electoral y la aplicaremos en favor de los derechos ciudadanos, así como para calificar cada una de las etapas de los procesos electorales que se lleven a cabo en el país. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: STRADO REVISTA JURÍDICA.COM, REDACCIÓN; FORMATO 21.COM, CARLOS GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

TEPJF NIEGA QUEJAS CONTRA ENCUENTRO SOCIAL

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), negó que este organismo jurisdiccional haya recibido queja alguna contra la organización Encuentro Social que busca convertirse en partido político, pero ha sido señalada por presuntos vínculos con asociaciones religiosas. (EL SIGLO DE DURANGO.COM, AGENCIAS)

INICIA PERIODO DE SESIONES EL CONGRESO DE LA UNIÓN; ESPERA INICIATIVAS

El Congreso de la Unión inició ayer el periodo ordinario de sesiones sin tener claro a qué temas le darán prioridad. Una vez que Enrique Peña Nieto, presidente de México, decidió no enviar como preferentes las iniciativas en materia de telecomunicaciones, competencia y energía, diputados y senadores esperarán que lleguen por vía ordinaria las propuestas para programar su agenda. Aun no hay acuerdo sobre el orden en que abordarán cada uno de los paquetes de reformas secundarias, pese a que todas las consideran prioritarias. Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que es “probable que se discutan de manera paralela en ambas Cámaras, las reformas de competencia y telecomunicaciones, por un lado, y la energética y la político-electoral, por otro”. En tanto, José Luis Preciado, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la prioridad de su bancada es la legislación secundaria en materia político-electoral. Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aplaudió la decisión de Peña Nieto de evitar la presentación de iniciativas preferentes de iniciativas y dejar al Poder Legislativo en plan libertad de acordar los plazos para resolver los temas pendientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN)

ALERTA PAN POR RESISTENCIA DE LOS PODERES FÁCTICOS

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la ciudadanía debe exigir que haya transparencia en la elaboración de las leyes secundarias derivadas de la reformas aprobadas por el Congreso de la Unión. A través de un comunicado, exhortó a los actores políticos a ensanchar el Estado democrático y a cerrar el paso a los poderes fácticos que se resisten a la nueva legislación regulatoria. Reconoció que las reformas en telecomunicaciones, energética y político-electoral reconfiguran las reglas del juego, el papel de los jugadores, la cancha y los árbitros. Tras calificar la reelección legislativa como una victoria de su partido, destacó que las candidaturas independientes pondrán fin al monopolio de los partidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

ANUNCIAN VISITA DE PEÑA NIETO A COLOMBIA Y ECUADOR

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se ausentará del país el 9 y 10 de febrero para participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP), que se efectuará en Cartagena de Indias, Colombia. En el encuentro, firmará el protocolo adicional del acuerdo marco que integra en un solo instrumento jurídico los convenios celebrados, con lo que se avanzará en la integración regional en materia comercial y económica. La Secretaría de Gobernación (Segob) informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que las actividades de la Cumbre iniciarán a las 10:00 horas del 10 de febrero, con una ceremonia de bienvenida por parte de Juan Manuel Santos, presidente de Colombia. México ha participado en las siete cumbres que se han realizado bajo ese mecanismo, que representa un mercado de 209 millones de personas, con un Producto Interno Bruto (PIB) de dos billones de dólares. Por otra parte, Rafael Correa, ejecutivo federal de Ecuador, anunció ayer que Peña Nieto visitará Quito el 10 de marzo. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

PUBLICA SAT LOS CRÉDITOS CANCELADOS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó ayer la lista de contribuyentes a quienes canceló deudas fiscales en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación. Señaló que en esta ocasión se incluyen los datos nombre, razón social y Registro Federal de Causantes (RFC) de cuatro mil 986 contribuyentes adicionales. Preciso que de este número, 749 corresponden a créditos firmes, 46 a créditos exigibles, mil 214 a créditos cancelados, cinco con sentencia condenatoria ejecutoria y dos mil 972 no localizados que tienen incumplimiento sistemático en sus obligaciones fiscales. En un comunicado, el SAT observó que con motivo de esta actualización se retirarán de la lista de no localizados, dos mil contribuyentes que no tiene incumplimiento sistemático. Además se separa de la relación de contribuyentes incumplidos a los no localizados, para distinguirlos de aquellos que se ubicaron en alguno de los otros supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

MIGRANTES EN EU FINANCIAN A AUTODEFENSAS

Cientos de migrantes michoacanos colaboran financieramente desde Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, California, y Chicago, Illinois, para dar sustento a las autodefensas de Michoacán. De acuerdo con integrantes de los clubes de michoacanos en la Unión Americana, los grupos no usan los recursos para compra de armamento, sino para necesidades básicas, como alimentación, o para apoyar a las viudas de los caídos en la lucha. Otra parte también es para cubrir los gastos médicos de José Manuel Mireles Valverde, uno de los líderes. En las dos ciudades los migrantes se agrupan en al menos cuatro comités que se reúnen en promedio cada 15 días. Los activistas cuentan que en cada sesión juntan entre 100 y 800 dólares y que buena parte del dinero es depositado en la cuenta bancaria de Mireles Valverde, la cual administra su hijo Juan Manuel Mireles Valencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, LAURA SÁNCHEZ LEY)

CNDH RECLAMA POR NIÑOS CAZAILEGALES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) externó su rechazo a que autoridades en Estados Unidos adiestren a menores de edad para disparar a migrantes, e hizo un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para intervenir en el caso. El pasado viernes se reveló que miembros de la Patrulla Fronteriza tienen un campo de tiro en la frontera con Tijuana, Baja California, donde enseñan a adolescentes y a niños a atacar a indocumentados. Incluso, el diario estadounidense The New York Times documentó que esa corporación, desde 2009, también involucra a los Boy Scouts of America en esas acciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, ANDREA MERAZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA

Gracias a un joven abogado que hizo trabajos de “mapache” para inflar el padrón del PAN y ahora el fallo del Tribunal Electoral, usted puede conocer los oscuros manejos y la manipulación de los números que han hecho los panistas para buscar cargos de elección popular. El equipo del senador Ernesto Cordero se llevó la sorpresa con la resolución que obliga al partido y al IFE a indagar la confiabilidad del listado de militantes, a pesar de que uno de sus fieles seguidores está señalado en el expediente. Los corderistas quieren, por supuesto, que la indagatoria avance para determinar si hubo afiliaciones corporativas. De paso, nos dicen, buscan tener una copia del padrón, que conoce y maneja a su antojo el dirigente Gustavo Madero. ¿El cochinerito seguirá creciendo en el camino a la renovación de la presidencia azul? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

ACONTECER POLÍTICO/ ¡CÉSAR CAMACHO TIENE RAZÓN!/ JOSÉ LUIS CAMACHO VARGAS

El viernes pasado, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones a 31 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que constituye la reforma del poder más trascendente de las recientes décadas. En este acto republicano, el presidente nacional del PRI, Dr. César Camacho Quiroz, señaló que mientras el siglo XX requirió de una revolución social para alcanzar la democracia, en el siglo XXI ésta es indispensable para lograr la evolución social. Y ése es justamente el objetivo de los nuevos cambios constitucionales: lograr que más mexicanos tengan mayores oportunidades y hacer prevalecer la pluralidad como un medio para avanzar en los diferentes estadios de la vida nacional. En una facultad que en la anterior reforma le fue retirada al hoy extinto IFE y otorgada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el Apartado D se estipula que el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante procedimientos expeditos, investigará las infracciones cometidas, ordenando incluso de forma cautelar la suspensión o cancelación de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión, y someterá el expediente al conocimiento y resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOSÉ LUIS CAMACHO VARGAS)

REVISTAS

ELECCIONES 2014: CONFUSIÓN E INCERTIDUMBRE/ JOSÉ LUNA

Como primera prueba de fuego en el inevitable proceso de ajuste rumbo a la aplicación plena de la recién aprobada reforma político-electoral los comicios de este año se realizarán sin duda bajo una fuerte presión de la mezcla de intereses que provocan quienes buscan posicionarse para sacar provecho de las nuevas normas, por lo que desde ya las autoridades electorales, tanto federales como estatales, enfrentan un ambiente de incertidumbre. Presunta invasión de atribuciones, consecuente confusión en materia de facultades, riesgo de discrecionalidad en las decisiones, temor a una sobrecarga de trabajo, eventual duplicidad de funciones y mayores costos son algunos de los temas que requerirán una mejor definición en la reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión. Existen dudas por parte de los actuales consejeros del IFE, quienes ya han planteado que lo aprobado genera incertidumbre sobre la capacidad de mantener altos estándares en la realización y regulación de los procesos electorales. Los consejeros sostienen que la reforma contiene múltiples imprecisiones y poca claridad respecto de la división de competencias y facultades del Instituto Nacional Electoral y de los órganos electorales locales y que esta falta de certeza en la distribución de competencias podría poner en riesgo la operación de las elecciones mexicanas. A su vez el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro Luna Ramos, indica que en la discusión y en su caso aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral “el Congreso de la Unión debe despojarse de cualquier color”. Concluye: “Los legisladores, al igual que los impartidores de justicia electoral al emitir una sentencia, deben buscar el bienestar social y la equidad de las contiendas”. (VÉRTIGO, P. 1, 8-12, JOSÉ LUNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2014

EL PAN, HACIA UNA PRESIDENCIA ESPURIA/ ÁLVARO DELGADO

En el PAN no hay ángeles, dice Gustavo Madero para justificar la corrupción en el partido que preside, cuyo proceso sucesorio arranca con el riesgo de que se descarrile o se declare un ganador espurio, que puede ser él mismo. Madero no sólo diseñó las reglas de la contienda, sino que le son afines la mayoría de los siete miembros del órgano electoral que encabeza el mexiquense Francisco Gárate Chapa, lo cual ha motivado acusaciones de parcialidad y desigualdad. Gárate Chapa, acusado de corrupto desde que fue destituido como presidente del PAN en el Estado de México en 2002 —en medio de escándalos de sus alcaldes por latrocinios, nepotismo y hasta asesinato—, ofrece conducir la Comisión Electoral como si fuera el Instituto Federal Electoral. —¿Lo hará como José Woldenberg o como Luis Carlos Ugalde? —¡Woldenberg, por supuesto! Respeto y admiro a Woldenberg, pero quiero rescatar en su más pura esencia el espíritu de Manuel Gómez Morín y de Adolfo Christlieb Ibarrola. Invitado por Madero a ser parte de la Comisión Electoral desde noviembre, Gárate Chapa asegura en entrevista que él y sus seis compañeros se conducirán de manera pulcra para evitar que la elección llegue hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PROCESO, P. 30-33, ÁLVARO DELGADO)

CAMBIO DE SIGLAS, NO DE MAÑAS/ HUMBERTO MUSACCHIO

Hay cadáveres que nadie llora. El del Instituto Federal Electoral (IFE) es de éstos, un cuerpo pestilente repudiado por sus víctimas y despreciado por sus beneficiarios. Deja algunas viudas y no pocos huérfanos, pero es un muerto que se dirige sin cortejo hacia el cementerio. Por supuesto, los defensores de la triste situación del país seguirán cantando loas y quemando incienso a los procesos electorales que tan malamente organizó el IFE, como los de 2006 y 2012, pero hoy empieza a divulgarse información que deja malparado al IFE y a quienes lo dirigieron en las últimas tres elecciones federales. Por ejemplo, un documento interno del IFE, intitulado Análisis del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casilla para las elecciones de 2012 dice, como si fuera un orgullo, que en los comicios de 2012 “una de cada dos actas está libre de error”, lo que es ciertamente grave, pues se trata de la mitad de todas las actas, lo que abre una interrogación sobre la real voluntad popular expresada en esa ocasión. La cosa fue peor en la maloliente elección de 2006, pues sólo una de cada tres actas fue llenada correctamente, lo que en términos absolutos significa que alrededor de 86 mil actas del total de 130 mil fueron llenadas incorrectamente y aun así el IFE las dio por buenas y el Tribunal Electoral mostró oídos sordos ante toda reclamación. (SIEMPRE!, P. 43, HUMBERTO MUSACCHIO)